

C/IM

D. ANTONIO SÁNCHEZ CAÑEDO, Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local., en funciones de Secretario de la Mesa de Contratación.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 21 de enero de 2022, trató entre otros, el siguiente asunto:

**12º- ASUNTO URGENTE.**

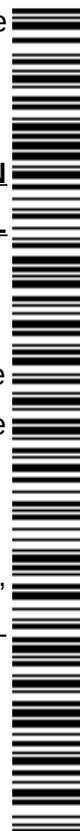
Seguidamente se señala que el día 17 de enero de 2022, la mercantil FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U., presenta en la plataforma de contratación del sector público, documentación relativa a la fase de negociación al expediente que nos ocupa. Al objeto de optimizar la tramitación del citado expediente, se estima oportuno tratar el citado asunto en la presente sesión, por lo que la Mesa de Contratación por unanimidad de los miembros asistentes en número de cinco, acuerda:

Incluir la apertura del sobre en el se encuentra la documentación aportada en fase negociación, por la mercantil FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U. de fecha 17 de enero del año en curso, en el expediente denominado “servicio de mantenimiento y reparación de Centros de Educación Infantil y Primaria de este municipio, mediante tramitación anticipada del gasto”.

**12.1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO.** Expte. nº 25089/2020.

En relación con este particular, se da cuenta a la Mesa de Contratación, del expediente tramitado para la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de Centros de Educación Infantil y Primaria de este municipio, mediante tramitación anticipada del gasto.

Seguidamente se procede a la apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de la documentación presentada en fase de negociación, por la mercantil FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U., con fecha 17 de enero de 2022.



Tras su apertura, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes en número de cinco, acuerda:

1º.- Queda acreditado en el expediente la apertura de la fase de negociación.

2º.- Solicitar informe al técnico designado en este expediente, D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Diaz Espiñeira, para que se pronuncie sobre el resultado de la fase de negociación, y, en su caso, proponga adjudicatario.

Así resulta de la minuta del acta de la referida reunión, a la que me remito con las reservas reglamentarias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

